

Se calificarán belleza y valores en certamen de Reina de la Feria

Será un evento de “Reina de Reinas”, señala Petronilo Vázquez, director del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El certamen para elegir a la Reina de la Feria de Todos los Santos Colima 2018 será un evento de gran calidad, afirmó el director general del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima (Iffecol), Petronilo Vázquez Vuelvas, durante su visita a **Diario de Colima**, acompañado de las 10 aspirantes a la corona del máximo festejo anual.

En entrevista con el periodista Héctor Sánchez de la Madrid, Vázquez Vuelvas destacó que el certamen de elección de este año, “es un evento de Reinas”.

Añadió que “ellas son Reinas, entonces, este es el certamen de Reina de Reinas”, y destacó “que hay una gran calidad” en cada una de

ellas, pues no sólo se pondrá la belleza, sino también los valores, el control de sí mismas y la proyección personal”.

Recordó que el secretario de Turismo del estado, Efraín Angulo Rodríguez, quedó gratamente sorprendido por la preparación y calidad que demuestran las concursantes en el dominio del escenario y sus conocimientos.

“Nos hemos esforzado en hacer un evento de calidad, las 10 señoritas tienen una gran capacidad, ni a cuál irle”, comentó.

Mencionó que desde hace un par de años, el certamen tiene “una gran ventaja, ya que no hay intromisión del director del Iffecol, pues es un jurado del estado, integrado por gente conocedora de estas lides, así

como de otras latitudes del país”.

El jurado aún no está definido, comentó Claudia de la Peña García, coordinadora del certamen, quien agregó que estará compuesto por expertos en distintos perfiles, que calificarán a las 10 jóvenes y donde se incluirán a artistas reconocidos.

Asimismo, informaron que están en la etapa de las giras de promoción en los 10 municipios, para que las participantes tengan contacto con la gente y conozcan más de la cultura y tradiciones de cada demarcación.

La gira promocional se inició el 1 y 2 de septiembre pasado, siendo Coquimatlán el primer municipio que visitaron; ahí, su soberana, Nadia Camarena Pizano, mencionó que recorrieron



Alberto Medina

Las 10 candidatas a Reina de la Feria de Todos los Santos Colima 2018, acompañadas del director del Iffecol, Petronilo Vázquez Vuelvas, en entrevista con el periodista Héctor Sánchez de la Madrid.

la parroquia de San Pedro, posteriormente el Parque El Palapo y un vivero de la comunidad de La Esperanza.

Enseguida se acudió a Minatitlán, donde su representante, Frida Lizeth Ochoa Baltazar, les dio a conocer la cascada de El Salto; mencionó que es un lugar encantador y en el cual se

puede pasar un día agradable para disfrutar de una buena comida en los restaurantes del sitio.

Agregó que se ubica a 15 minutos de la cabecera municipal, rumbo a Manzanillo, y actualmente se encuentra con su nivel máximo de agua, cuando generalmente está a 25 me-

tros debajo de su tope.

La primera etapa de la gira concluyó en Cuauhtémoc, de donde es oriunda Karina Itzel Vargas Munguía, quien detalló que visitaron la Presidencia Municipal y el Ingenio de Quisería, donde les explicaron el proceso para moler la caña y extraer sus derivados.

SEGUNDA FASE DE LA GIRA

Este fin de semana próximo, del 7 al 9 de septiembre, continuará la segunda etapa de la gira de las candidatas a Reina del máximo festejo de la entidad.

Se comenzará en el municipio de Colima, donde Eimy González Álvarez detalló que visitarán la Presidencia Municipal, recorrerán la zona centro, como el Jardín de la Libertad y Catedral.

También acudirán al Archivo Histórico y al Parque de La Piedra Lisa, para concluir en el balneario El Cauhte.

Luego irán a Manzanillo, donde Tania Concepción Gutiérrez Peña comentó que dependerá de las con-

diciones climatológicas, pero acudirán a la playa La Audiencia y luego harán un recorrido en lancha.

La gira continuará en Armería, donde la anfitriona será Eva Rubí Mendoza Sánchez, quien detalló que acudirán a la Presidencia Municipal y “después iremos al tortugario a liberar tortugas”.

Eva Rubí comentó que en la liberación de crías de tortuga, de acuerdo con la tradición, tienen que darle un nombre, por ello recomendó al resto de sus compañeras ir pensando en uno.

Al respecto, el periodista Sánchez de la Madrid aprovechó para destacar

que la sal de Cuytlán es considerada como la mejor del mundo, por su sabor inigualable.

También refirió que Armería es el municipio más joven del estado, que data de la década de los 60, refiriendo que su territorio pertenecía a Manzanillo y otra pequeña parte a Tecmán.

Para el 15 y 16 de septiembre, visitarán Tecmán, donde su representante, Berenice Fariás Guízar, informó que recorrerán el recién inaugurado Parque Metropolitano, del cual destacó su dimensión y las distintas áreas que lo conforman, como albercas, la fuente monumental, juegos y espacios verdes.

Ante el comentario del periodista Héctor Sánchez, de la importancia de dicho parque para Tecmán y la región, Berenice respondió que “sí, va a ser un atractivo que hacía falta y atraerá a muchos visitantes al municipio”.

Dijo que también realizarán un recorrido por el estero El Chupadero, el cual se ubica rumbo a Tecuanillo. Después regresarán a la cabecera municipal, donde harán una presentación.

Para terminar ese fin de semana, en Villa de Álvarez, la soberana de ese municipio, Laikely Miusset Flores Méndez, señaló que harán un recorrido por el

Jardín Principal y, dependiendo del clima, visitarán el balneario Agua Fría. Además de una presentación en la Alcaldía.

Posteriormente, el 22 y 23 de septiembre terminarán la gira, primero visitando Ixtlahuacán, donde su anfitriona, Elizabeth Martínez González, dijo que visitarán la grutas de San Gabriel, punto del que, destacó, es uno de los principales atractivos turísticos del lugar.

El último municipio para visitar será Comala, de donde es oriunda María Elizabeth Zamora Rincón, quien describió que recorrerán el jardín principal, sus portales y la Presiden-

cia Municipal, para luego acudir a algunos de sus restaurantes emblemáticos.

“También algunos negocios y empresas; conocer sus procesos de producción y exportación de café y ponche”; finalmente, acudirán a Nogueras.

Al respecto, Petronilo Vázquez apuntó que luego de esta gira de promoción por los 10 municipios, las aspirantes tendrán 2 semanas de preparación.

Agregó que el certamen de elección será el 6 de octubre, en el Casino de la Feria de Colima, y finalmente, la coronación, el 26 del mismo mes, en el Teatro del Pueblo, a las 8 de la noche.

Busca Delgadillo amalgamar el periodismo con la ciencia

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) entregó el premio de Mejor Reportaje a Arnoldo Delgadillo Grajeda, egresado de la Licenciatura de Periodismo de la Universidad de Colima, quien destacó que busca amalgamar el periodismo con la ciencia.

En entrevista con Pa-

tricia Sánchez Espinosa, Subdirectora General de **Diario de Colima**, Delgadillo Grajeda explicó que Conacyt cada año emite una convocatoria denominada “Premio Nacional de Periodismo de Ciencia y Tecnología e Innovación”.

Ponderó que, por lo general, estos premios los ganan revistas prestigiadas, entre ellas, *¿Cómo ves?*, de la UNAM; *National Geo-*

graphic y *Muy Interesante*.

Indicó que se siente orgulloso de haber obtenido el galardón y, sobre todo, que sea una revista colimense donde se publicó el reportaje, quien ahora ganó este importante reconocimiento.

“Este es un gran mérito que hacemos muchos periodistas de provincia por intentar que se hable de ciencia y de divulgación

científica en los medios tradicionales, que a veces no es tan sencillo, porque cuando se recortan presupuestos en los medios, la ciencia y la tecnología son los primeros en afectarse”, dijo.

Destacó que en este concurso se evaluaron tres aspectos: la originalidad del tema, la calidad de la redacción y el usar un lenguaje sencillo para ser bien entendido por la sociedad.



Alberto Medina

El periodista Arnoldo Delgadillo Grajeda, en su visita a **Diario de Colima**.

TRABAJO

Delgadillo Grajeda detalló que su trabajo periodístico lo tituló “¿Cómo vencer al mosquito del dengue?”, donde puso en tela de juicio el porqué Colima logró disminuir en un 82 por ciento estos padecimientos.

Indicó que, habría quién apostaba por crear mosquitos robots; las farmacéuticas a desarrollar vacunas contra el dengue, y Colima por ser un estado tan pequeño, se basó en el Modelo Colima.

Explicó que el doctor Carlos Moisés Hernández Suárez y la bióloga Paola Medone crearon un modelo que planteaba el por qué en el mes de agosto se registra un incremento radical en los casos de dengue, y se dedujo que era porque los niños regresan a las escuelas.

“Ahí está el punto, las escuelas están siendo el punto principal para la

transmisión del dengue, por lo que si se sanean los planteles, se estarán saneando las comunidades con acciones más sencillas que el estar fumigando, que es útil, pero no tan eficiente”.

Destacó que a raíz de este proyecto Modelo Colima, capacitaron a profesores, sanearon las escuelas, y al siguiente año, el decremento en la incidencia del dengue fue del 82 por ciento en todo el estado; esto ocurrió entre 2016 y 2017, cuando a nivel nacional el descenso fue del 17 por ciento de casos.

“El objetivo del reportaje, fue que la medida para combatir el dengue fue súper fácil, súper sencilla y lo que van a hacer es replicar la información en otros estados, para apostarle a este Modelo Colima para vencer al mosquito del dengue”, puntualizó.

PERFIL

Arnoldo Delgadillo Grajeda actualmente estudia un doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Colima; es docente de Comunicación en la Universidad Vizcaya; coordinador editorial de la revista *Enfoques* y de un medio de difusión turística, llamado Tierra de Fuego.

“Siempre he hecho periodismo, me he interesado mucho en el periodismo de ciencia. Hace un par de años impartí un taller de periodismo científico en Colima y siempre estoy buscando esa conexión, entre la investigación y la gente, y creo que este premio es un fruto de este esfuerzo”, dijo.

Respecto a cómo se encuentra Colima en periodismo de ciencia, mencionó que se han hecho buenos trabajos individuales; “detecto que hay

buenas intenciones, entre ellos, el *Comentario Semanal*, y Universo Radio, también tiene un programa especial de ciencia, pero son esfuerzos muy individuales”.

Precisó que, además, no existe una política integral desde los entes públicos para la difusión de lo que hacen los investigadores.

Consideró que son muchos los motivos, ya que los investigadores no creen en los periodistas, “no confían en nosotros, porque muchas veces dicen que tergiversamos la información, que ellos declaran una cosa y nosotros, por dar la nota con mayor espectacularidad, exageramos un poco, o reinterpretemos, por lo que no hay una confianza plena”.

Agregó que actualmente está desarrollando una tesis que busca ver al perio-

dismo como una disciplina científica, en el sentido de que el periodismo tenga un método propio para interpretar la unidad social y difundirla.

“Esa es la clave de todo esto, creo que es muy aplicable y consiste básicamente en tener disposición de parte del investigador para comunicar lo que está haciendo.

“El periodista tiene que estudiar y preguntar siempre al investigador cuando no entiende algo, y que el texto antes de publicarse, regrese a las manos del investigador para que lo revise”, dijo.

Acotó que existe mucha similitud entre el método científico y el método periodístico, que aborda un tema que se quiere conocer, incluso se presenta una hipótesis en la mente, se va a la realidad a través de en-

trevistas, recabando información, y después se analiza y se comparte a través de géneros periodísticos.

Comentó que la diferencia entre estas dos disciplinas es la prontitud del periodismo y la poca profundidad en el aspecto teórico, además de una nula reflexión metodológica de lo que el periodista hace.

Destacó que ahora busca desarrollar su tesis del periodismo, como disciplina científica y probarla a nivel nacional, presentarla ante organismos importantes, académicos, ante las universidades y ser un teórico del periodismo.

Agregó que también trabajará en temas tan sensibles, como los de salud pública y la violencia; “creo que este premio demuestra que quiero estar con un pie en la academia y el otro en el periodismo”.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo**/ Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa**/ Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / ventas@pucoma.com



Es Gabriel Verduzco Fiscal General

Alberto MAGALLÓN ESTRADA/Hugo RAMÍREZ PULIDO

En sesión solemne, el Congreso del Estado tomó la protesta de ley a Gabriel Verduzco Rodríguez como Fiscal General del Estado de Colima, y a Héctor Francisco Álvarez de la Paz como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, cargos que desempeñarán durante los próximos 6 años.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez designó ayer por la mañana a Verduzco Rodríguez Fiscal General, cumpliendo lo dispuesto por el segundo artículo transitorio del Decreto 08, publicado el 7 de noviembre de 2015, en el *Pe-*

riódico Oficial El Estado de Colima, relativo a la reforma a la Constitución local que dio paso a la creación de la Fiscalía.

Ese segundo artículo transitorio estipuló que al momento de expedir el Legislativo la Declaratoria de Autonomía Constitucional de la Fiscalía General del Estado, el Gobernador, por única vez, podrá designar directamente al Fiscal General del Estado en un plazo de hasta 10 días hábiles.

El 21 de agosto de 2018 fue publicado en el *Periódico Oficial*, el Decreto 475 que expidió la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima, y el 25 de agosto se publicó el Decreto 530, que emitió la Declara-

toria de Entrada en Vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General del Estado.

Luego de la designación de Héctor Francisco Álvarez como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, se abrió un espacio solemne en la sesión extraordinaria celebrada ayer, para tomarles la protesta de Ley, a él y a Gabriel Verduzco como Fiscal General del Estado de Colima.

El Mandatario definió los nombres mencionados, luego del trabajo realizado por la Comisión de Análisis que se integró para tal efecto, el pasado viernes 31 de agosto y que conformaron representantes de la sociedad colimense.

PERFIL DE GABRIEL VERDUZCO

Gabriel Verduzco Rodríguez es licenciado en Derecho por la Universidad de Colima y tuvo una larga trayectoria en la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, donde comenzó su carrera.

Fue perito criminalista de campo y oficial secretario de la mesa adscrita a la Unidad de Combate al Narcomenudeo.

También ocupó el cargo de primer comandante de la Policía de Procuración de Justicia, así como de Oficial Secretario, para posteriormente ser agente del Ministerio Público.

En el ámbito gremial, fue presidente de la Barra de Abogados Carlos de la Madrid Béjar; secretario general de la Federación denominada Colegios, Fe-

deraciones y Barras de Abogados de Colima.

De marzo de 2016 a febrero de 2018, se desempeñó como Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública C4; fue el último encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado y ocupaba el mismo cargo en la naciente Fiscalía General del Estado.

FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Asimismo, Peralta Sánchez propuso a Héctor Francisco Álvarez de la Paz para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado, propuesta aprobada por el Congreso.

Es abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, con estudios de Maestría en Derecho Penal y Sistema Procesal Oral Acusatorio por el Instituto Inter-

national del Derecho.

Ha sido juez calificador en el Ayuntamiento de Tecmán; cuenta con experiencia como abogado litigante; fue oficial secretario del Ministerio Público en la Mesa 1 y agente del Ministerio Público de la Mesa 2, ambos de Tecmán; subdirector general de Averiguaciones Previas y Director General de Averiguaciones Previas, todo ello en la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado.

Fungió como director general de Seguridad Pública y Vialidad del Ayuntamiento de Tecmán; oficial del Registro Civil de esa comuna, y auxiliar jurídico de la Dirección de Procesos Legislativos del Congreso del Estado.

También fue vicepresidente y luego presidente del Colegio de Abogados de Tecmán, así como de la Federación de Colegios y Barras de Abogados Rey Colimán del Estado de Colima.

APOYAN NOMBRAMIENTOS

Los líderes de la Canacint y Canaco coincidieron en que fue acertada la designación de Gabriel Verduzco Rodríguez como Fiscal General del Estado, ya que dará continuidad a los proyectos en materia de seguridad en los que se ha venido trabajando.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacint), Sean

Osmin Hamud Ruiz, avaló la apertura que tuvo el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez de incluir a la sociedad en el proceso de designación del Fiscal General del Estado.

Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Colima, Luis Javier Siordia Alcaraz, aseguró que darán continuidad al acuerdo que se había

logrado de tener una comunicación directa para atender los problemas de inseguridad de los comerciantes.

“Ahora Canaco tiene línea directa con el Fiscalía General del estado; si algo pasa, le hablamos a su equipo y tanto él como los principales responsables de la seguridad en la entidad, van a estar acudiendo”, dijo.

Se instalan 575 botones de alerta en camiones urbanos

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez arrancó la instalación de 575 botones de alerta de emergencias en unidades del transporte público urbano, lo que se tiene programado realizar en un plazo de 4 meses.

En el Jardín Núñez, sobre la calle Morelos, el Mandatario afirmó que se ha avanzado en la construcción de nuevos referentes en seguridad pública, que es la mayor exigencia de la población.

Luego de reconocer los avances en el Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación e Inteligencia (C5i), el Gobernador señaló que el botón de emergencia en las unidades de transporte público es una

de las alternativas para mejorar el sistema de alerta en la entidad y perfeccionar las posibilidades de respuesta oportuna.

Indicó que con este esfuerzo, el gobierno estatal avanza en el cumplimiento de una meta del Plan Estatal de Desarrollo, que consiste en consolidar un plan de seguridad apoyado en la adopción de nuevas tecnologías y en acciones de coordinación de inteligencia y reacción de los cuerpos policiacos.

El objetivo es generar un sentido de protección y fomentar un vínculo de comunicación con las autoridades, para reducir los tiempos de atención de las emergencias reportadas al Centro de Atención de Llamadas de Emergencia, y coadyuvar en el uso responsable del 911 para construir un ambiente

Mantiene Colima buen manejo de las finanzas

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

De acuerdo con los resultados del segundo trimestre del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Gobierno del Estado mantiene el resultado en semáforo verde, lo que clasifica el nivel de deuda como sostenible, informó el secretario de Planeación y Finanzas, Carlos Arturo Noriega Gar-

cía.

Precisó que desde el tercer trimestre de 2017, Colima mantiene el resultado sostenible en el Sistema de Alertas de la SHCP, lo que acredita el buen manejo y robustecimiento de las finanzas públicas.

Detalló que Colima mantiene resultado sostenible como resultado de los indicadores de deuda pública y obligaciones sobre ingresos a libre disposición; servicio

de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición y, en obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales.

Por consiguiente, expuso el funcionario, se cuenta con la mayor capacidad de endeudamiento posible de conformidad a la legislación aplicable, que representa hasta el 15 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE COLIMA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP03/CESAVECOL/2018 PARA ADQUISICIÓN DE: CUELURE, TRIMEDLURE, LAMINILLAS PARA TRAMPA JACKSON, PRISMAS DE CARTÓN, MECHAS DE ALGODÓN, MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO DE EPIFLORESCENCIA Y MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO CON CÁMARA.

En observancia al “CONVENIO DE CONCERTACIÓN, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA Y EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COLIMA, mediante el cual convienen en conjuntar acciones y recursos para realizar acciones del PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE LA ENTRADA TRANSITORIA DE *Bactrocera scutellata* HENDEL EN MANZANILLO, COLIMA; Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DEL TRAMPEO PREVENTIVO CONTRA MOSCAS EXÓTICAS DE LA FRUTA, EJERCICIO FISCAL 2018” convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública No. LP03/CESAVECOL/2018, correspondiente a la adquisición de “Cuelure, Trimedlure, Laminillas para trampa Jackson, Prismas de Cartón, Mechach de Algodón, Microscopio Estereoscópico de Epiflorescencia y Microscopio Estereoscópico con cámara”, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página internet www.cesavecol.org o bien en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima localizadas en la calle Lázaro Cárdenas N° 339 de Tecmán, Colima; tel. (313) 3246577 en horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Adquisiciones:			
Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
1	Cuelure	Litro	210
2	Trimedlure	Pastilla	16,656
3	Laminillas para trampa Jackson	Pieza	200,000
4	Prismas de Cartón	Pieza	144,000
5	Mechas de Algodón	Pieza	200,000
6	Microscopio Estereoscópico de Epiflorescencia	Pieza	2
7	Microscopio Estereoscópico con cámara	Pieza	3

Lugar y plazo de entrega:

Lázaro Cárdenas N° 339, Tecmán, Colima el 05 de Octubre del 2018.-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

ACTIVIDAD	LUGAR
JUNTA DE ACLARACÓN 10 de septiembre de 2018 a las 12:00 Hrs. (Registro de Participantes 11:30 Hrs) ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES 26 de Septiembre de 2018 a las: (Registro de Participantes 09:30 Hrs.) ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO 27 de Septiembre de 2018 a las 10:00 Hrs. FIRMA DEL CONTRATO 28 de Septiembre de 2018 a las 12:00 Hrs.	Sala de Juntas del CESAVECOL, sita en Lázaro Cárdenas N° 339 en Tecmán, Colima
Condiciones de pago para bienes:	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos en el almacén conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el “Anexo 1” de esta convocatoria, en un plazo máximo de cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.

*Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima localizadas en Lázaro Cárdenas N° 339 de Tecmán, Colima, tel. (313) 3246577.
*No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
*No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.
*El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
*Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.
*La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).
*Podrá participar personal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento en la operación del convenio de concertación autorizados.

Tecmán, Colima; a 03 de Septiembre del 2018.-
DR. MARTÍNEZ MARTÍNEZ JIMÉNEZ

CAROLINE NOHR

Educación, la mejor herramienta para el entendimiento entre países

María Elena TORRES GUTIÉRREZ

“El entendimiento entre países no tiene un mejor mediador que la educación, tanto en movilidad estudiantil y docente, como en proyectos conjuntos de investigación y redes de trabajo entre académicos”.

Lo anterior lo señaló el rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, al recibir ayer la visita de cortesía de Caroline Nohr, cónsul de Prensa y Cultura del Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara.

Durante su visita, la Cónsul agradeció al Rector la colaboración que se ha tenido a través de los años con Estados Unidos, mediante proyectos como La Fuerza de los 100 mil y Jóvenes en Acción.

El Rector agradeció la visita de la diplomática y le dijo que para la UdeC, “una tarea estratégica es la dimensión internacional”, ya que gracias a ella se cumple los retos de la educación del Siglo 21, algo en lo que, añadió, “el apoyo del Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara, ha sido un valioso apoyo”.

Recordó que la relación entre la UdeC y Estados Unidos se profundizó en 1998, cuando inició el Programa de Movilidad de la Educación Superior en



Foto Agencia

El rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, recibió ayer la visita de cortesía de Caroline Nohr, cónsul de Prensa y Cultura del Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara.

América del Norte.

Por su parte, Hernández Nava resaltó el convenio de trabajo que la UdeC firmó hace poco con el Fermilab.

Afirmó que la mejor forma de lograr que los países tengan un mejor entendimiento, “es por medio de la cooperación entre instituciones educativas, pues la educación permite comprender, dialogar, discernir y establecer acuerdos a partir de la razón”.

Por último, el líder universitario le dijo a la Cónsul que seguirá apoyando esta “relación armónica de cooperación, que en mucho beneficia los proyectos de investigación, fomenta el aprendizaje del inglés como segunda lengua y permite y alienta la movilidad de estudiantes y profesores”.

CULTIVOS DAÑADOS

Derivado de la lluvia y fuertes vientos registrados el martes, 14 de las 28 hectáreas de cultivo de maíz resultaron con afectaciones, informó el secretario de Desarrollo Rural, Agustín Morales Anguiano. **(E. Torres)**

TARIFAS PREFERENTES

En Colima, los adultos mayores podrían obtener tarifas preferenciales de cobro en los estacionamientos públicos, según la reciente reforma a la Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud. **(E. del Toro)**

DEFIENDE NICO PENSIÓN

El diputado Nicolás Contreras Cortés también defenderá su pensión por jubilación de 42 mil 412 pesos, aprobada recientemente en el Congreso del Estado, “está apegada a la ley”, sostuvo.

Abundó que el diputado Santiago Chávez, presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, quien emitió el dictamen de las pensiones, ya dio su opinión respecto a que todas las jubilaciones y pensiones autorizadas por el Congreso del Estado desde septiembre de 2016 se calculan en salarios mínimos, como lo establece la norma aplicable. **(E. del Toro)**

BREVES

50 ÁRBOLES CAÍDOS

La fuerte lluvia y vientos registrados la tarde del martes, derribaron alrededor de 50 árboles, en las comunidades de El Astillero de Arriba y El Astillero de Abajo, del municipio de Colima.

Asimismo, se presentaron algunos daños materiales en infraestructuras y obstrucciones parciales de vialidad, sin que hubieran personas lesionadas, informó la Unidad Estatal de Protección Civil. **(E. Torres)**

OPINIÓN

A AMLO, el proceso electoral le otorgó la confianza de los votantes, ahora debe obtener la confianza de quienes cuentan con el poder para complicarle el ejercicio de la Presidencia.

RODRIGO MARTÍNEZ OROZCO

La venta de drogas en la Universidad Nacional es un negocio próspero que se sigue protegiendo en la autonomía universitaria, para impedir que sea combatido por las autoridades federales.

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

MARIO CÁRDENAS DELGADO (CAPC)*



Apuntes Fiscales, decisión acertada

El hecho de que una Comisión Ciudadana integrada por personas con solvencia moral, social y profesional, haya analizado el perfil y la trayectoria de cada uno de los aspirantes a los cargos de Fiscal General del Estado y Fiscal Anticorrupción, legítima la decisión que tomó el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez al designar a los abogados Gabriel Velasco Rodríguez y Héctor Francisco Álvarez de la Paz, respectivamente.

Conozco a Gabriel desde su época estudiantil, durante la cual trabajaba en la Procuraduría de Justicia y se daba tiempo para estudiar con dedicación. Gracias a ello, concluyó con buenas notas la carrera de abogado, y a partir de ello le encomendaron diferentes funciones en la dependencia, mismas que desempeñó con acierto y jamás fue objeto de señalamientos negativos, como prepotencia, deshonestidad o parcialidad, algo de llamar la atención en un medio tan maleable.

Al iniciar su mandato, el gobernador Peralta lo nombró titular del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y como tal, responsable del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), con la encomienda de ordenar, reorganizar y sanear este ente gubernamental, fundamental para el combate de la inseguridad, lo que Verduzco hizo en la medida de lo posible, porque no dependían sólo de él las decisiones y había muchos intereses creados; también por instrucción del Gobernador, trabajó en el establecimiento del C5i (Contacto Ciudadano, además de los factores mencionados), que por razón presupuestal no ha podido avanzar de acuerdo con lo proyectado.

Ante la remoción de José Guadalupe Franco Escobar como Procurador de Justicia, en febrero pasado, el Mandatario lo designó encargado de Despacho de esta dependencia, función que hasta el día de ayer desempeñó con la seriedad que le caracteriza, porque a partir de esta fecha, el titular del Ejecutivo lo ungió como Primer Fiscal General del Estado, lo que de ninguna manera constituye un acto precipitado o de autoritarismo, sino el ejercicio de una facultad, avalado por ciudadanos y por grupos empresariales.

Gabriel Verduzco tiene ante sí un panorama complicado, por el grado de violencia e inseguridad que priva en el estado, de acuerdo con la óptica de los colimenses, del Sistema Nacional de Seguridad Pública e incluso del Departamento de Estado del vecino país del norte, pero esperamos que por su preparación, trayectoria, carácter y experiencia en el tema, además del apoyo de Nacho Peralta, ofrezca buenos frutos en el corto y mediano plazo.

En lo inmediato, el nuevo Fiscal debe fortalecer la coordinación con las autoridades federales y municipales actuales y próximas (aunque en el caso de los ayuntamientos de Colima y Villa de Álvarez es, por el momento, impensable), con la Secretaría de Seguridad estatal trabajar de la mano, y al interior de su dependencia, si hay que cortar algunas ramas podridas o mandar a descansar a quienes no puedan o no quieran incorporarse a la nueva dinámica, hacerlo sin miramientos, porque está de por medio el trabajo y los resultados que ofrezca la Fiscalía.

Por lo expuesto, no debe considerarse a Gabriel Verduzco como un “Fiscal Carnal”, porque no lo es, o que su designación fue precipitada, como declaró Carlos César Farías, diputado electo del PT, porque, reitero, tiene como fundamento el dictamen de la Comisión Ciudadana, que entre otros aspectos consideró los atributos personales, laborales y profesionales del funcionario, mismos que esperamos y demandamos se traduzcan en un desempeño acertado, como también de Héctor Francisco Álvarez. Y que por fin se instaure el Sistema Estatal de Anticorrupción. Ya no hay pretextos para postergarlo.

ACORDEONES

Que pague Insúa En su edición del lunes anterior, **Diario de Colima** publicó una declaración de Leoncio Morán Sánchez, alcalde electo de Colima, referente a que “el nivel de deshonestidad que existe en el Ayuntamiento de Colima no tiene precedentes, es una verdadera sinvergüenzada, saquearon el patrimonio de los colimenses”. Luego explicó a detalle algunos de los hechos de corrupción cometidos durante la administración de Héctor Insúa.

Sobre el mismo tema, Héctor Arturo León Alam, dirigente del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima, señaló a este medio que “Leoncio Morán sólo ha encontrado la punta del *iceberg*”, y algo muy importante: que su organización gremial apoyará al próximo Alcalde para que realice una auditoría a fondo de la administración de Insúa, y que a partir de ello haga las denuncias correspondientes.

Los colimenses esperamos que así sea, que si se acredita la corrupción, los culpables vayan a la cárcel. Basta ya de tolerar y solapar la corrupción, vivimos nuevos tiempos. Te lo digo, Gabriel, para que lo entiendas, Nacho.

Puyazo Tiene razón el comandante Melchor Ursúa en decir que la gente que vive en zonas costeras o junto a cuerpos de agua peligran por el exceso de cocodrilos, declaración que remite a los conductores de vehículos de Colima y Villa de Álvarez a pensar en los saurios que, disfrazados de agentes de Tránsito, asestan inmisericordes dentelladas, ante el beneplácito de Héctor Insúa y de Yulenny Cortés.

*Círculo de Analistas Políticos Colimenses.

apuntesmario@hotmail.com



Editorial Hay Fiscal

TRAS un largo proceso desde la reforma constitucional, para crear la Fiscalía General del Estado, en 2015, ayer el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró a su primer titular, Gabriel Verduzco Rodríguez, quien permanecerá en el cargo 6 años, con posibilidad de reelegirse por otro periodo igual.

Como lo adelantó **Diario de Colima**, el cargo recae en un funcionario que cuenta con una larga trayectoria en la procuración de justicia, además de que tenía varios meses como encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Gabriel Verduzco, con dichos antecedentes profesionales, tiene los elementos suficientes para hacer un buen papel en la Fiscalía General del Estado; sin embargo, debe trabajar mucho y hacer labor al personal de esa dependencia.

Será indispensable que el nuevo Fiscal General del Estado implemente las acciones necesarias para erradicar los vicios en la Policía Ministerial y el Ministerio Público que obstruyen la justicia y generan impunidad.

A esta dependencia no le corresponde, en términos legales, la prevención, pero sí el seguimiento de los delitos perseguidos por que-

rella o por oficio, tarea en la que deberán incrementarse los índices de eficiencia, con el objetivo de recuperar la tranquilidad y confianza de la sociedad.

El Fiscal General del Estado será el responsable de coordinar la relación con las fuerzas castrenses y los cuerpos policiacos de los Ayuntamientos, un aspecto fundamental en el combate a la inseguridad y la delincuencia en el estado.

La sociedad colimense estará muy atenta del desempeño del fiscal Verduzco Rodríguez, por tanto, está obligado a mejorar la procuración de la justicia y la seguridad, en los ámbitos y atribuciones que le correspondan.

RODRIGO MARTÍNEZ OROZCO



AMLO y el ritmo cardenista

TODOS notamos el cambio en el discurso y estilo de López Obrador. A diferencia de las campañas de 2006 y, en menor medida, de 2012, la de 2018 fue una campaña con un tono conciliador. Evidentemente, tenía el propósito de evitar enfrentamientos con enemigos poderosos, como los grandes empresarios, las iglesias y los medios de comunicación. Además, para capitalizar el descontento de una sociedad profundamente conservadora, era necesario hacer esos ajustes. Lo interesante es que últimamente AMLO ha dado señales de que la conciliación no era meramente una estrategia de campaña, sino también una parte importante de su proyecto reformista.

Hay que hacer dos aclaraciones. En primer lugar, el llamado a la unidad es práctica común de cualquier Mandatario que acaba de ganar unas elecciones. En segundo lugar, el populismo se caracteriza, entre otras cosas, por el establecimiento de alianzas interclasistas. Pero el enfoque que AMLO le está dando a sus alianzas es también de otra índole y tiene que ver con las posibilidades históricas de realización que le otorga a su proyecto. Es una cuestión de método: para lograr determinado fin, hay que seguir determinados pasos. En este caso, AMLO parece inclinarse por el ritmo de cambio que Lázaro Cárdenas le imprimió a su propio programa reformista: primero consolidarse en la Presidencia y luego reformar.

Durante los 2 primeros años de su sexenio (1934-1936), Cárdenas hizo los movimientos necesarios para

deshacerse del que hasta entonces era el jefe máximo de la Revolución: Plutarco Elías Calles. Entre otras medidas, reestructuró las jefaturas militares y puso al mando a militares de su entera confianza, estableció alianzas con organizaciones obreras y comenzó el reparto agrario, llegó a un entendimiento con la Iglesia Católica después de años (1926-1929) de lucha cristera y emprendió la defensa de las naciones débiles en los foros internacionales. Con la fuerza y la legitimidad que estas medidas le otorgaron, logró expulsar del país a Calles y a los callistas y comenzó un ambicioso programa de reformas nacionalistas entre los años de 1936 y 1938.

Probablemente AMLO tiene en la mente este ejemplo. En los últimos sexenios, la práctica común ha sido iniciar con reformas más o menos importantes (o una guerra contra el narco), para legitimar el ejercicio del poder entrante. Sin embargo, AMLO está fuertemente legitimado por el proceso electoral y ha dicho en repetidas ocasiones aplazará las reformas constitucionales más importantes para la segunda mitad de su mandato. ¿Por qué inclinarse, entonces, por el ritmo de cambio cardenista? Hasta ahora, López Obrador se ha dedicado a establecer acuerdos con el partido y gobierno salientes, con grandes empresarios, con las iglesias, con las Fuerzas Armadas e incluso con gobiernos de otros países, principalmente con Estados Unidos. El proceso electoral le otorgó la confianza de los votantes, ahora se trata de obtener la confianza de aquellos que no simpatizan con él y que cuentan con el poder suficiente para complicar seriamente el ejercicio de la Presidencia.

La confianza y la certidumbre, junto con la legitimidad, son un mejor piso para comenzar a construir, pero también implica ciertos riesgos. Morena tiene ahora mayoría en ambas Cámaras y en varios Congresos estatales, pero relativamente pocas gubernaturas. Esto significa que si en las elecciones intermedias pierde esas mayorías, la implementación de las reformas constitucionales más importantes se dificultaría enormemente. Parece que la decisión está tomada y probablemente muchas de las acciones en materia de austeridad apuntarían tanto al mantenimiento de la legitimidad como a la obtención de recursos, ambas cosas necesarias (pero no suficientes) para la realización de reformas de fondo. Tendrá que dejar de cometer errores y de pelear batallas innecesarias (como el cambio de sede de las secretarías de Estado) para conseguirlo.

Hago mención justamente a la parte pública, porque ahí está el dinero de todas y todos los mexicanos recaudado por medio de nuestros impuestos. Luego entonces, apenas hace 3 años se implementa el Sistema Anticorrupción (nacional y local), que tendrá la encomienda —no menor— de abatir la corrupción. ¿Por dónde empezar? ¿Qué hay que hacer? Yo diría, todo por hacer. El sistema tiene la participación de organismos e instituciones garantes de la justicia, de la transparencia y de la fiscalización. Sin embargo, se crea una Comité Ciudadano (CPC), que es quien coadyuvará, pero sobre todo vigilará a quienes tienen la responsabilidad de transparentar, de rendir cuentas, de auditar y de juzgar.

¿Por qué y para qué solicitar el auxilio o apoyo ciudadano en el sistema anticorrupción? Quiero pensar que quienes diseñaron el sistema, ponderaron a la ciudadanía, representada por el CPC, para que oxigenara al sistema. Y es que el problema de fondo de la corrupción es tan simple y complejo, como que se dejó de hacer lo que se tenía que hacer y nos convertimos en un país con una eminente simulación, repleta de leyes, decretos, acuerdos internacionales, pactos, convenios, pero la realidad nos coloca como uno de los países más corruptos del mundo.

Y es que la corrupción no nació de un momento a otro, en realidad ha sido un fenómeno que ha ido permeando por años y ha sido efectivo desde la clase política (en todos sus niveles: gobernantes, funcionarios, diputados, diputadas, senadores, senadoras, jueces, policías) hasta la clase empresarial, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Se pensó, pues, en un CPC donde no existiera relación laboral ni de subordinación ante las autoridades que forman parte del Sistema, de ahí que quienes formamos parte de CPC no somos parte del funcionariado público. Tenemos que marcar nuestra sana distancia y la vinculación interinstitucional y social necesaria para hacer que el sistema funcione. Tenemos que maximizar la razón de ser del CPC, haciendo efectivo el Derecho Humano a contar con una buena administración pública, dotada de verdadera transparencia y rendición de cuentas, más allá de discursos y buenas intenciones. Hoy, la ciudadanía tiene que adquirir el peso necesario para ser un verdadero contrapeso en la vigilancia de la función pública en el sistema anticorrupción.

iselauribe@gmail.com



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

Entre porros,
narcos y anarcos

AYER, la Universidad Nacional fue paralizada como protesta por los hechos de violencia que se vivieron el lunes pasado, cuando un grupo de presuntos porros atacó a estudiantes que se manifestaban en la explanada de Rectoría.

Por supuesto que el ataque, donde hubo cuatro jóvenes heridos, dos de ellos apuñalados, es a todas luces condenable. Todo nació en el CCH Azcapotzalco y provocó la renuncia de la directora del plantel ante distintas protestas de un grupo de estudiantes, los mismos que se manifestaban el lunes, cuando fueron agredidos. En realidad, lo sucedido parece mucho más una provocación para generar una movilización estudiantil que un conflicto real. Mucho menos se entiende que en la movilización de ayer algunos terminaran pidiendo la renuncia del Rector o demandando “soluciones de fondo, no comunicados de prensa”, cuando acababa de ser denunciada por la propia Rectoría la presencia de los porros y decretada su expulsión de la UNAM. Las autoridades capitalinas están investigando



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político
Volver atrás

DE insultantes es como mejor se pueden definir las pensiones onerosas que recibirán tres magistrados jubilados del Poder Judicial del estado de Colima: Jorge Magaña Tejeda, Rocío López Llerenas Zamora y la prima del ex gobernador Mario Anguiano, Rocío Valdovinos Anguiano, que serán de más de 100 mil pesos mensuales, y que además fueron aprobadas y validadas por los diputados locales, que al parecer se hicieron ojo de hormiga ante este flagelo a las finanzas públicas estatales, además de que esto representa una ofensa al pueblo de Colima.

A lo largo de su historia, el Poder Judicial en nuestro estado ha tenido diversas modificaciones legales que le han permitido acrecentar su eficiencia, su autonomía y estructura para administrar de forma expedita, pronta, completa e imparcial la demanda social de justicia, con ello, el incremento constante de número de magistrados en el Pleno, figura máxima de este Poder, contando con tres en sus inicios para llegar a los 10 que tiene actualmente.

Aunque Colima no es un estado que cuenta con un número alto de magistrados en su Pleno, pues hay ejemplos como el de nuestro estado vecino de Michoacán, que se conforma con 19 magistrados, o Jalisco, con 32, la realidad es que existe una tendencia en el país donde los Congresos estatales están buscando la manera de reducir el número de magistrados, por el impacto benéfico que esto representa a las finanzas públicas y porque además no existe una relación estrecha entre la rapidez con que se resuelve un asunto con el número alto de magistrados.

Por ejemplo, en el estado de Nuevo León hay una propuesta de reducir de 16 a 14 el número de magistrados; en Durango, de 19 a 11; mientras que en Nayarit actualmente se realizan foros ciudadanos para buscar eliminar seis de los 17 magistrados con los que cuenta actualmente; de tal manera que en el caso de nuestro estado, el hecho de que se jubilaran recientemente estos tres magistrados le daría una oportunidad al Gobernador de lograr reformar la ley orgánica del Poder Judicial del Estado de Colima, en su artículo 21, para que pasara de 10 a siete los magistrados integrantes del Pleno, sin tener que atravesar amparos y controversias constitucionales, ya que no habría afectación alguna hacia magistrados en funciones.

Y aprovechando que está de moda el discurso de gobiernos austeros, sería una buena opción el de volver atrás en la conformación del Pleno del Poder Judicial con un número no mayor a ocho magistrados, como lo establecía la legislación local de 1988; de esta manera, podría lograr el Estado dos cosas: ahorrar el sueldo de tres magistrados, que son más de 300 mil pesos mensuales; y la otra sería que parte de ese recurso se destine para fortalecer las estructuras de jueces, secretarios y actuarios, quienes en algunos casos trabajan con salarios miserables y que finalmente son los que hacen la talacha.

Mientras no exista una reforma a pensiones en nuestro estado, el gobernador Ignacio Peralta Sánchez debe valorar esta opción, de no incrementar la “alta burocracia” en el Poder Judicial, que como lo vimos hace unos días, terminan con pensiones exorbitantes, que lo único que provocan, además de repudio social, es un ensanchamiento de la nómina estatal, que de seguir a este paso, en menos de 20 años estaría colapsando el esquema financiero con un alto costo político, social y económico en nuestra entidad. Al tiempo. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

- 1.- Urgente** Que se realice ya la reforma a pensiones en nuestro estado, para evitar que se sigan jubilando servidores públicos con sueldos altísimos, en detrimento de las finanzas públicas.
- 2.- Mal** Se vieron los diputados locales Nicolás Contreras y Federico Rangel, al autopensionarse con más de 40 mil pesos mensuales. Están en su derecho, pero también hay formas.
- 3.- Cínico** Es como se vio el líder de la burocracia estatal, Martín Flores, al criticar las pensiones autorizadas por el Congreso. ¿Con qué calidad moral reclama este tipejo, cuando él hizo lo mismo hace 3 años como diputado, al autopensionarse con 30 mil pesos mensuales y, lo peor, sin haber nunca trabajado?
¡Hasta la próxima!

Facebook: *Pedro Prole Castillo*
Twitter: *@pfedrie*

judicialmente el caso, con la dificultad, agregada por algunos de los grupos de manifestantes de ayer, de que rechazan cualquier tipo de presencia de la autoridad en CU. Así investigar es, por lo menos, difícil.

La Universidad Nacional es un minicosmos de la sociedad mexicana. Por supuesto que hay porros y grupos de ultraderecha que están insertos en la UNAM, que hacen uso de la violencia y de la intimidación, como hay grupos de anarcos que, como ayer, son proclives a generar todo tipo de provocaciones, bloquear calles, o como ya han hecho, quemar autobuses o agredir, igual que los porros, a maestros u otros estudiantes. Son los que tienen tomado, por ejemplo, desde 1999, el auditorio Justo Sierra, convertido en un centro de otra rentable actividad en el campus de CU, dada la virtual extraterritorialidad que allí se vive: el narcomenudeo.

La venta de drogas en la Universidad Nacional es una realidad y un negocio próspero que se sigue protegiendo en la autonomía universitaria (nada tiene que ver la autonomía con ello, pero ese es otro tema), para impedir que sea combatido por las autoridades federales o de la ciudad, aunque se debe reconocer que la rectoría, con sus fuerzas limitadas, ha hecho un esfuerzo por controlar ese fenómeno. Los narcomenudistas, como los porros o los anarcos, también provocan, debilitan a la autoridad universitaria, amedrentan y violentan a estudiantes, maestros y trabajadores.

Detrás de lo que está sucediendo en la UNAM está la provocación y el intento, desde grupos antagónicos y con objetivos diferentes, de desestabilizar la máxima Casa de Estudios y agitar la movilización estudiantil, de cara al aniversario del 2 de octubre. Este tipo de provocaciones se han sucedido antes de cada proceso electoral, durante años. La diferencia fue que, ahora, la campaña electoral transcurrió sin incidentes, pero las provocaciones se dan ante el cambio de gobierno.

No hay nada nuevo. No estamos aprendiendo de nuestra propia historia. En marzo de 2006 escribíamos aquí que “en 1987, antes de las elecciones del año siguiente, en una Ciudad

de México aún conmocionada por los terremotos del 85, en medio de una fuerte crisis económica, con la sucesión presidencial enfrente y con la creación del Frente Democrático Nacional encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas como antecedente, se creó el CEU, para oponerse a las reformas que proponía el entonces rector Jorge Carpizo a la UNAM... El movimiento estudiantil marcó el proceso electoral y sin él no se podría explicar ni la exitosa campaña de Cárdenas ni el flujo de cuadros que el mismo generó para el naciente PRD en los años posteriores” (de allí provienen, por cierto y entre muchos otros, Claudia Sheinbaum y Martí Batres).

“La historia se repitió, aunque fuera en forma caricaturesca, en el 99 con la huelga en la UNAM, impulsada por el CGH, una fracción minoritaria de estudiantes que paralizó la universidad durante casi un año, también en el contexto del próximo proceso electoral, para oponerse, una vez más, a las reformas que impulsaba el entonces rector Francisco Barnés, similares, en la forma y el fondo, a las que en su momento había impulsado Carpizo. Los dos movimientos tuvieron éxito en un plano: impidieron cualquier reforma universitaria de fondo y terminaron truncando las gestiones de Carpizo y, sobre todo, la de Barnés. Pero hubo una diferencia importante, aunque ambos partían de la reivindicación de demandas en la letra ‘justas’, como era la educación gratuita, en los hechos, el movimiento del CEU tuvo popularidad y era un movimiento auténtico. Su repetición en el 99 por el muy ultra CGH no le proporcionó popularidad ni a su causa ni a sus dirigentes, y terminó afectando la campaña de Cárdenas en el año 2000 y paradójicamente fortaleciendo la de Fox”.

Hoy no queda claro en realidad lo que piden y reclaman ni los porros ni los anarcos, tampoco algunos de los grupos estudiantiles reales. Ni remotamente favorece a López Obrador. Y queda la hipótesis planteada ayer por el próximo secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, de que el impulso a la desestabilización provenga de los grupos de narcomenudistas, combatidos, en lo posible, por el rector Enrique Graue.

Frase célebre

Cartón de Robi



CARLOS MALDONADO
VILLAVERDE

Maldonado dice
Un proceso inédito

TERMINADO el proceso de acompañamiento en la selección del Fiscal General y el Fiscal Anticorrupción, me siento satisfecho de haber visto a la sociedad civil organizada participar activamente en la valoración de méritos y capacidades. La apertura del Gobernador de Colima, ha hecho que el tema transite —hasta ahora— de manera tersa y que la sociedad se inmiscuya de manera proactiva en la selección.

Durante varias semanas, la cuestión de cómo elegir adecuadamente fue puesta en la mesa por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima (CPC), así como por organizaciones de la sociedad civil que se fueron integrando al movimiento, con la intención de promover la transparencia, máxima publicidad, selección basada en méritos y capacidades de los fiscales que debían nombrarse, tanto el Fiscal General como el Fiscal Anticorrupción.

El tema tenía varias aristas que hubo que resolver durante el proceso de gestación de la tarea. En este trabajo, el consejero jurídico —Luis Vuelvas— y el secretario general de Gobierno —Arnoldo Ochoa—, trabajaron con el CPC para llegar a hacer un planteamiento que fuera posible, sin violentar la ley, y que permitiera generar el acompañamiento al Gobernador en la decisión que tomara.

El procedimiento consistió en convocar a organismos de la sociedad civil de manera totalmente abierta, para que presentaran propuestas, para lo que se contempló abrir un plazo de 2 días, a lo que siguió el trabajo de un Comité de Análisis formado por dos rectores, dos representantes de las Juntas Coordinadoras Empresariales de Manzanillo y Colima, cuatro representantes de Colegios de Abogados y Notarios, el presidente del

En el caso del Fiscal General, el Gobernador optó por respetar la lista y tomar al primer lugar; en el caso del Fiscal Anticorrupción, al haber tres candidatos propuestos empatados en primer lugar, optó por aquel con quien tenía menos relación laboral, profesional y de amistad; privilegió la sana distancia. El resultado, en mi opinión, es exitoso.

Consejo Ciudadano de Seguridad, un representante de los agroproductores y el presidente del CPC, Rodrigo Marmolejo. Este grupo revisó las más de 40 propuestas que fueron entregadas para Fiscal General y las correspondientes a Fiscal Anticorrupción. No descartaron a nadie, pero dieron un orden, conforme a méritos, capacidades y número de propuestas recibidas a favor de cada candidato.

En el caso del Fiscal General, el Gobernador optó por respetar la lista y tomar al primer lugar; en el caso del Fiscal Anticorrupción, al haber tres candidatos propuestos empatados en primer lugar, optó por aquel con quien tenía menos relación laboral, profesional y de amistad; privilegió la sana distancia. El resultado, en mi opinión, es exitoso. Como dijo Sean Osmin Hamud Ruiz, presidente de Canacintra: “Si bien no fue perfecto, se encontró un balance y fue un gran avance respecto donde comenzamos. Mi sincera felicitación a los protagonistas de este cambio y la invitación a no cejar en el esfuerzo”.

Ahora, nos corresponde trabajar para que estas buenas prácticas queden integradas al cuerpo de la ley y así sean obligatorias en cada ocasión que se elijan este tipo de autoridades.

Está pendiente el nombramiento de titular de la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas. También está pendiente el nombramiento de tres magistrados. ¿Respetará el Gobernador de Colima este procedimiento que demostró —sin lugar a dudas— ser mucho mejor que la añeja práctica del *dedazo*? ¿O dará marcha atrás hacia ese método que ya no queremos?

carlos.maldonado.v@hotmail.com



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

Congreso, la civilidad

Se le llama parlamento. Es el sitio para hablar. Proviene de *parábola* y en latín se modificó a *paraula* (como aún se conserva en lenguas romances como el catalán) y a *palabra*, en español. En términos políticos, el parlamento, Congreso o Legislatura, es la institución para deliberar los asuntos de interés general, de la colectividad, de la Nación.

Por tanto, debe ser terreno de libertad para expresar ideas, proponer leyes y criticar. Sin libre expresión, un Congreso deviene en instrumento del Poder Ejecutivo, anulación de la democracia.

Si algo caracterizaba al Congreso de la Unión en México antes de la democracia electoral, era la abyección del sometimiento al Poder Ejecutivo. Con una oposición apenas testimonial del PAN, por décadas las Cámaras de Diputados y Senadores fueron caja de resonancia del Ejecutivo, congregación de zalameros, estancia de jilgueros y lambiscones que obedecían incondicionalmente los dictados del Presidente.

Los movimientos estudiantiles y populares, sobre todo el de 1968, abrieron paso a la democracia. Agrietaron el poder monolítico, y en 1979 llegó la primera “apertura democrática” que a cuentagotas dejó pasar también a la oposición de izquierda al Congreso. La democracia electoral se ensanchó a fuerza de exigencia de reformas políticas y a otras leyes; el establecimiento de organismos autónomos —o con la misión de serlo— como el IFE (hoy INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus correspondientes estatales; la vigilancia ciudadana de los comicios y la abstención del Estado de interferir los procesos electivos.

En 2000, el PRI perdió por primera vez la Presidencia de la República. Dos sexenios del PAN dieron paso al retorno del PRI a Los Pinos, sin cambios sustanciales en sus prácticas, lo que provocó la reacción del 1 de julio de este año que llevó a la izquierda al poder, con un parlamento en que tiene la mayoría y la ha consolidado a mayoría absoluta con la adhesión interesada y vergonzosa del Partido Verde.

Este Congreso de la Unión debe ser una institución viva, actuante, libre e inteligente. Tiene que probar que es mejor que las opciones anteriores y alejarse, sobre todo, de prácticas autoritarias por las que toda mayoría abrumadora tiene tentación. Y de lambisconerías vergonzantes como el grito de “es un honor estar con Obrador”. Son diputados, no paleros concurrentes a un mitin, o se supone al menos.

Un notable primer desencuentro ocurrió entre dos lopezobradoristas, Porfirio Muñoz Ledo y Gerardo Fernández Noroña, cuando el primero le negó la palabra al segundo en tres ocasiones en dos sesiones consecutivas de la Cámara de Diputados. No fue el único, legisladores de otros partidos también fueron atajados por quien preside la Cámara y presume de demócrata. Incluso, en un desliz verbal, amagó a Fernández Noroña con recurrir a “la mayoría” de la Cámara contra “un solo Diputado”. ¿La vuelta a los viejos tiempos?

En una reacción desproporcionada y poco política, el coordinador de la bancada de Morena, el colimense Mario Delgado Carrillo, la emprendió verbalmente contra la diputada Claudia Ruiz Massieu, porque “se encendió” por un discurso de la Legisladora y presidenta del PRI.

Frente a esas tentaciones autoritarias y conductas políticas reprobables, intervino con reconocible prudencia y mesura política el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, quien llamó a los legisladores de Morena a la cordura.

“Estoy haciendo una recomendación respetuosa a los legisladores, de que si van a llegar los secretarios del Gobierno actual a comparecer como lo establece la ley, que se les cuestione, que se les critique, pero con respeto, que no haya excesos y que mucho menos se humille a nadie”. Y agregó: “tienen que actuar con mucha responsabilidad y no perder el decoro. Porque no se puede actuar ya de esa manera, nunca ha sido nuestra forma y hemos sido opositores, y fuertes, pero siempre hemos sido respetuosos” y que “no haya agresiones, que no haya violencia verbal y mucho menos que se humille a nadie, o sea, que nadie salga de la Cámara humillado, ofendido, vilipendiado; eso ya no”.

López Obrador ha entendido mucho mejor que sus legisladores que este es tiempo de Gobierno para ellos, que ya no son oposición; que deben aprender a ser buenos ganadores. Les ha recomendado civilidad política, que hasta ahora él mismo ha practicado, con la sola excepción de cuando vilipendió al INE por multar a Morena. Al respecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación falló en contra del INE por no haber aportado pruebas suficientes para fundamentar la sanción a Morena.

Es positivo el llamado, para que la mayoría parlamentaria no se convierta en comparsa del Ejecutivo ni en antidemocracia depredadora, como lo fue en los viejos tiempos el PRI. El cambio se obtiene en los hechos, no con el discurso ni con ofensas.

Gobierno de claroscuros

El gobierno de Enrique Peña Nieto es de claroscuros, pues se ha destacado por generar más de 4 millones de empleos y atraer la cifra histórica de 171 mil millones de dólares en inversiones, sin embargo, la percepción es que la corrupción tapa lo bueno que realizó en su sexenio que termina el próximo 30 de noviembre.

El país no está tan bien como lo pinta Peña Nieto, pero tampoco tan mal como lo señaló el coordinador del grupo parlamentario de la 64ª Legislatura, el diputado federal colimense Mario Delgado Carrillo, el día en que se iniciaron los trabajos legislativos del Congreso de la Unión, en el sentido de que “Enrique Peña Nieto y el PRI dejan el país en ruinas”.

En los 6 años del mexicano se destaparon varios actos de corrupción, el más emblemático la *Casa Blanca* que empañó la administración, al descubrirse el conflicto de interés del Presidente con el empresario constructor Juan Armando Hinojosa Cantú.

El propietario de las edificadoras Higa y Teya construyó la *Casa Blanca*, de 7 millones de dólares, para la esposa de Peña Nieto, Angélica Rivera.

Fue el constructor favorito de Enrique Peña siendo Gobernador del Estado de México. La relación siguió en el Gobierno Federal, y al quedar al descubierto el conflicto de interés, se canceló el proyecto del tren México-Querétaro, presupuestado en 8 mil 951 millones de pesos.

La firma del contrato se canceló horas antes de la publicación del reportaje “La Casa Blanca de Peña Nieto”, que documentó la operación financiera de la señora del Presidente con el constructor Hinojosa Cantú. Por cierto, el empresario fue uno de los invitados especiales en el sexto y último Informe Presidencial.



Ante las conductas políticas reprobables de algunos legisladores de Morena en el Congreso de la Unión, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, les solicitó ser críticos, pero respetuosos.

De nada sirvió que Peña Nieto haya pedido perdón por ese caso y reconocer que estuvo mal lo que hizo, pues el daño que le había causado a la investidura presidencial y al Gobierno Federal ya estaba hecho.

Pero la administración peñista también se marcó con el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa. El hecho de que no se haya encontrado a los jóvenes y que el Gobierno Federal atrajo la investigación sin dar resultados, deterioró la imagen de su gobierno y del Ejército, a quien los padres y activistas señalaron de ser cómplice en este crimen.

La PGR determinó que José Luis Abarca, entonces alcalde de Iguala; su esposa, María de los Ángeles Pineda, y Felipe Flores, jefe de la Policía Municipal, fueron los responsables de la desaparición de normalistas.

Abarca era perredista y fue apoyado por Andrés Manuel López Obrador cuando éste militaba aún en el PRD. También recibió la protección del gobernador Ángel Aguirre, quien había llegado al cargo postulado por ese mismo partido.

Fue un error de Peña Nieto que la PGR atrajera el caso; no debió hacerlo, pero si ya había intervenido, debió solucionarlo, investigar la verdad de lo que pasó a los estudiantes y castigar a los responsables, quienes hayan sido.

En marzo de este año, la ONU aseguró tener sólidos motivos para creer que un grupo de 34 personas investigadas en el caso Ayotzinapa, fue detenido arbitrariamente, torturado para obtener confesiones y que esas “graves violaciones” fueron encubiertas.

Durante el mensaje con motivo de su Sexto Informe, Enrique Peña admitió que durante su sexenio no logró la pacificación completa del país, y dijo que las tareas deberán continuar.

Manifestó que durante su campaña asumió 266 compromisos firmados ante notario público, y aseguró que al concluir su administración, habrá cumplido con el 97 por ciento de los compromisos que estableció con la ciudadanía en 2012. Son cifras optimistas y cuestionadas.

Sin embargo, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, reconoció que sí recibirá de Enrique Peña Nieto un país más fuerte que el de hace 6 años.

Expresó que aún queda mucho por hacer, “es público, notorio, que hay crisis en el país, pero también se ha logrado que la transición se esté dando en armonía, con estabilidad”.

Como Presidente electo, López Obrador ha demostrado educación política al opinar de forma objetiva sobre la administración de Peña Nieto, reconociendo lo bueno que se ha hecho a la vez que señalando las carencias, omisiones e incumplimientos, lo que le corresponderá a su gobierno atender.

Colectores pluviales

LOS encharcamientos e inundaciones en varios puntos de las zonas urbanas de la entidad son una constante durante el temporal de lluvias; una precipitación medianamente fuerte es suficiente para trastornar las actividades cotidianas, sobre todo el tránsito de personas.

En gran medida, dicha problemática se debe a la insuficiente infraestructura pluvial en ciudades como Manzanillo, Colima y Villa de Álvarez. Desde hace años, los respectivos alcaldes se desentendieron de la necesidad de construir colectores para conducir los escurrimientos generados por las lluvias.

Tal negligencia afecta directamente a los ciudadanos, quienes padecen retraso en sus actividades cotidianas, pero además, ponen en riesgo sus bienes e integridad física, al circular por zonas que se anegan con las tormentas.

Son varios los puntos que afrontan esa problemática. En la ciudad de Colima, constituyen zonas de riesgo el Tercer Anillo Periférico; la avenida 20 de Noviembre, por el caudal del arroyo de Manrique; el sur de la ciudad, por el arroyo El Tecolote, además que en varias calles y avenidas, son intransitables por las fuertes corrientes pluviales, como Ignacio Sandoval.

En Villa de Álvarez, es común que se suspenda el tránsito vehicular en la glorieta de Los Perritos Bailarines, donde la alcaldesa Yulenny Cortés León construyó un colector que evidentemente incumplió con su función. Fue tal el fracaso, que el próximo gobierno municipal tendría que investigar los costos y motivos de la inoperancia; una obra extraña y probablemente inflada en costos. Felipe Cruz, alcalde electo, dirá qué sucedió ahí.

Otros puntos de la zona urbana que se ven seriamente afectados por las crecientes son las avenidas Pablo Silva y Benito Juárez, así como sus colonias vecinas.

Mientras que en la ciudad de Manzanillo, las inundaciones son comunes en el Valle de las Garzas y la comunidad de Santiago, afectando a miles de personas.

Esos puntos de conflicto, sobre todo en la conurbación de Colima y Villa de Álvarez, podrían resolverse con la construcción de colectores pluviales en la zona norte, para captar el agua y conducirla adecuadamente, sin afectar la infraestructura.

Durante su primera administración municipal (1983-1985), Carlos Vázquez Oldenbourg construyó un canal en la zona oriente de la ciudad, para conducir los escurrimientos hacia el arroyo Las Grullas, en La Estancia. Se trató de una obra muy sencilla que podría servir de modelo para resolver la problemática actual.

Sin embargo, para lograr lo anterior se necesita ingenio y voluntad, características que no demostraron tener Yulen-

ny Cortés León y Héctor Insúa García, alcaldes de Villa de Álvarez y Colima, respectivamente. Ambos, se perdieron en conflictos generados por ellos mismos y obras innecesarias.

Sirva como ejemplo de esa indolencia la alteración de la fachada de edificios públicos. Antes que resolver el asunto de las inundaciones en sus demarcaciones, esos presidentes municipales gastaron recursos para pintar, con los colores del PAN, las presidencias municipales y otras edificaciones oficiales.

No obstante que se trata, en el caso de la Presidencia Municipal capitalina, de un edificio histórico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) permitió ese capricho de Insúa, además de que el Congreso del Estado toleró la violación a una norma que se había aprobado en el propio Poder Legislativo, misma que prohíbe decorar, con colores partidistas, edificios públicos.

Los futuros presidentes municipales deben abandonar las posturas partidistas y atender la problemática que representan los escurrimientos pluviales. Seguir con las omisiones actuales solamente acrecentará el problema y los riesgos, llegando incluso a la pérdida de vidas humanas.

De manera natural, el agua reconoce sus cauces naturales y arrasa los obstáculos que encuentra a su paso, incluidas las zonas urbanas que los han alterado. Esa situación tiene que resolverse, y sólo es posible hacerlo con la construcción de buenas obras pluviales.

A la postre...

NADIE está por encima de la ley, por eso, es cuestión de días para que se concrete la destitución e inhabilitación por 7 años para ocupar cargos públicos en el estado de Colima para el presidente municipal de Cuauhtémoc, Rafael Mendoza Godínez.

Una vez que el pasado 15 de agosto la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró infundada la Controversia Constitucional presentada por el Ayuntamiento de ese municipio, con lo que trataban de impedir que el Congreso del Estado lo sancionara, sólo falta que se notifique a las partes y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, erigido en Jurado de Sentencia en el Juicio Político contra el Alcalde, decida.

Tras varios días sin dar la cara luego de conocerse el resolutive de la SCJN, Rafael Mendoza salió a rogar que le permitan cumplir su responsabilidad, que si lo quieren sancionar, lo hagan dentro de 3 años.

Esa declaración, además de cínica y absurda, muestra que el edil está perdido y que nunca le dio la importancia que reviste el delito electoral que cometió.

Pensará el Alcalde que estamos en época de Navidad para mendigar ese perdón. La ley es para todos, principalmente para quienes detentan cargos donde juran cumplirla y hacerla cumplir, así es que si la violó, debe ser sancionado. No hay más.

Tuvo ya la oportunidad de audiencia ante el STJE, pero la desechó. Prefirió movilizar a personas del municipio tratando de presionar, e interpuso la Controversia Constitucional, que al final, perdió.

La sentencia que dicten los integrantes del Tribunal es inatacable, al tratarse de un Juicio Político, por lo que el destino de Mendoza Godínez está definido luego de que se comprobó que en enero de 2016, en el proceso electoral extraordinario, apoyó la campaña del entonces candidato del PAN a la gubernatura, Jorge Luis Preciado Rodríguez.

Hizo bien el PRI al denunciar esa desobediencia a la Ley Electoral y presentar una queja ante la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), que terminó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que instruyó al Congreso del Estado proceder conforme a Derecho por la violación a la normatividad electoral.

Entonces, la Legislatura local, como Jurado de Acusación, acató esa orden del Tribunal Federal y resolvió la destitución e inhabilitación por 7 años al Alcalde cuauhtemense.

El asunto se turnó al STJE, que como Jurado de Sentencia, habrá de confirmar la sanción, o en su caso, hacer las modificaciones que considere.

Mal haría el Presidente Municipal, si como ha dejado ver, llama a los ciudadanos a movilizarse en su defensa, pues sabe que ya no hay ninguna instancia a la cual recurrir. Es un caso juzgado y próximamente sentenciado.

Será bueno, además, asentar el precedente para que cualquier autoridad se la piense en serio antes de inmiscuirse indebidamente en un proceso electoral.

Una vez que el presidente municipal electo, Leoncio Morán Sánchez, ha confirmado que el alcalde capitalino, Héctor Insúa García, es un corrupto que dejará una enorme deuda al Ayuntamiento y que entre otras muchas irregularidades basificó a 400 trabajadores, debe continuar en esa línea y al asumir el cargo auditar la gestión municipal y denunciar al político jalisciense.

Eso se sumará a las querellas que hay en su contra por el desvío de dinero de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento, por lo que Insúa podría ir a la cárcel por diversos delitos.

Desmemoria y cinismo mostraron los diputados federales de Morena en la primera sesión de la 64ª Legislatura al realizar un conteo a manera de protesta y en referencia a los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, desaparecidos hace casi 4 años.

Se olvidaron que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, apoyó en su momento a José Luis Abarca, cuando fue candidato del PRD a la Alcaldía de Iguala, Guerrero, donde fueron asesinados y calcinados según “la verdad histórica” del entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam.

El Gobierno Federal atrajo el caso, pero no se debe olvidar que quienes estaban al frente de los gobiernos municipal y estatal (Ángel Aguirre Rivero era gobernador) en donde ocurrió ese hecho, eran perredistas, quienes contaban entonces con la simpatía y respaldo de López Obrador. Los morenistas culpan de este hecho al gobierno de Peña Nieto, cuando los responsables fueron otros. Eso sí, nadie entiende porqué y para qué se metió en camisa de once varas.

Atinado deslinde de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, el sábado anterior, al desmentir la supuesta participación y promoción de la administración estatal en un “Congreso Nacional de Mujeres Abogadas”, publicado en un cartel que circuló en las redes sociales durante varios días, en el que “se utiliza la identidad y nombre del Gobierno del Estado sin que exista autorización de alguna dependencia estatal”, señala la información oficial. También afirma el boletín que: “Se recuerda a la población que para el uso de la imagen del Gobierno del Estado debe existir una aprobación previa mediante escrito de la dependencia que participe en la organización”, lo cual obviamente no se cumplió.



CARLOS RAMÍREZ

Indicador político República y Constitución moral

DETRÁS de las propuestas de Constitución moral y República cero del nuevo proyecto nacional de López Obrador, existen pistas que llevan al modelo de poder de Luis Echeverría Álvarez. Entre los cuatro responsables de redactar la Constitución moral del gobierno de López Obrador como eje ideológico del nuevo consenso nacional para liquidar el del PRI, se encuentra el periodista Enrique Galván Ochoa, columnista de *La Jornada* y desde siempre simpatizante del tabasqueño. Galván publicó en abril de 1975 el libro *El estilo de Echeverría* (B. Costa Amic Editor, Colección Libros de Ayer, Hoy y Siempre, ocho mil ejemplares), que entonces quiso contraponerse sin éxito el crítico libro *El estilo personal de gobernar* de Daniel Cosío Villegas. El epígrafe de Galván fue de Goethe: “el estilo es el hombre”. En el capítulo “La autenticidad”, Galván describe a un Echeverría sencillo, popular, austero, ajeno a la riqueza, y revela que muchos funcionarios se ajustaban a ese mo-

delo forzados por las circunstancias, sin sinceridad, y escondían sus ropas finas, de etiquetas. En lo político, Galván señala que el estilo se refuerza con los objetivos: “Echeverría ha corregido los desvíos del gobierno heredero del triunfo de las Revolución de 1910, reconciliando sus objetivos actuales con los que originalmente tuvo, con un sentido auténtico, pero dentro del cuadro de necesidades de una sociedad moderna”. Luego de describir las actividades de un Echeverría cercano al pueblo, Galván pronosticó en 1975: “Si el próximo Presidente, el que le suceda al próximo o el siguiente, vuelve a la limosina negra con ventanillas encortinadas, será inevitable que recordemos —valoricemos— al Presidente que vimos recorrer a pie nuestras calles, rodeado de los pobres, los desvalidos”, “y si las puertas de Palacio nacional nuevamente se cierran y su morador se hace otra vez impenetrable” (...), “entonces tal vez la chamarra y la guayabera no parecerán inelegantes”. Y en 1972, recién nombrado secretario del Trabajo de Echeverría, Porfirio Muñoz Ledo acudió a los seminarios sobre el sistema político mexicano de la Universidad de Texas en Austin a hablar del proyecto echeverrista. Ahí explicó que la prioridad era la “primacía de lo específicamente político” para “preparar el advenimiento de los grandes ciclos de evolución económica”. En realidad, el resultado fue el colapso inflación-devaluación de 1973-1976. Muñoz Ledo dio una clave del discurso-realidad de Echeverría: continuidad de régimen, reformas desde el sistema y “conservar la terminología básica del periodo anterior”. En lo político, Echeverría pasó de los métodos de la *reconciliación* a los de la *movilización*. Asimismo, estimuló la crítica al sistema de los desfavorecidos, porque saldrían ganando con el cambio y con ello le quitaron el monopolio de la crítica parcial a los empresarios. Explicó que el objetivo de Echeverría fue ofrecer “respuestas afortunadas a nuevas demandas”. Ello “implica el mantenimiento, por los métodos que cada circunstancia exige, de la eficacia de los mecanismos de acción po-

lítica sobre las fuerzas económicas y las tensiones sociales a que ha de hacer frente”. Así, “el modelo mexicano, cuyos supuestos ideológicos y constitucionales atribuyen un papel decisivo al Estado, está recuperando la capacidad de maniobra indispensable para cumplir sus fines”. Resumió: las tareas del jefe del Ejecutivo suponen una combinación efectiva entre sus funciones de liderazgo y de arbitraje en tres grandes planos de rigideces: conciliación-movilización, intereses-tensiones en sociedad y presiones externas. De ahí que el echeverrismo reciclado como lopezobra-dorismo no sea sólo de populismo, sino modelo de poder. **Política para dummies:** La política es el mejor disfraz del poder como dominación del otro.

SÓLO PARA SUS OJOS

-Recuerde revisar todos los días el sitio www.seguridadydefensa.mx, para enterarse de los juegos geopolíticos de poder.
-Adquiera, vía *Mercado Libre*, el libro *La crisis de México... más allá del 2018*, de Carlos Ramírez, para entender lo que viene después de las elecciones <https://buff.ly/2KeacRi> y en las librerías Porrúa en todo el país.
-Aún si se realiza con frialdad politológica, no existe en el nuevo escenario del cambio de gobierno ninguna señal de una nueva forma de ejercer el poder. La suma del Partido Verde —jugó solo, con Fox y con Peña— a la mayoría Morena-López Obrador refleja la construcción de un poder dominante en el congreso igual al de siempre.
-Famosas últimas palabras: “Entregaremos en 2024 un país pacificado”: Alfonso Durazo Montañón, secretario designado de Seguridad Pública del gobierno de López Obrador.

<http://indicadorpolitico.mx>
indicadorpoliticomx@gmail.com

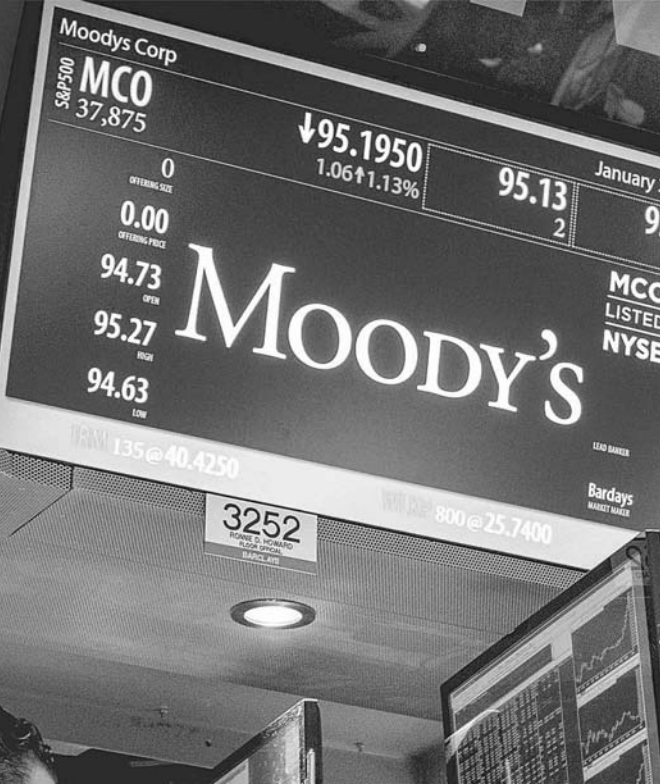


Foto Internet

La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México levantaría una alerta entre inversionistas sobre el respeto al Estado de Derecho del próximo gobierno, afirmó la calificadora Moody's.

Cancelar NAICM alertaría a inversionistas; Moody's

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) no tendría un impacto directo sobre la calificación crediticia del país, pero levantaría una alerta entre inversionistas sobre el respeto al Estado de Derecho del próximo gobierno, afirmó la calificadora Moody's. “El contagio en las finanzas públicas sería muy limitado, pero sería una señal negativa de hacia dónde va el nuevo gobierno”, advirtió Jaime Reusche, analista de la calificadora para México. Y agregó: “Si efectivamente no se están respetando esos contratos, no se está respetando el Estado de Derecho y caeríamos en lo mismo, los indicadores de gobernabilidad de los cuales este gobierno tiene la misión o compromiso de tratar de

mejorarlos”. Durante la Cumbre México 2018: perspectivas crediticias durante el gobierno de López Obrador, el especialista de Moody's dijo que el principal reto que deja la administración saliente de Enrique Peña Nieto es la gobernabilidad, con el clima de inseguridad y la alta percepción de corrupción en el país. “El principal reto es la gobernabilidad. Se ha perdido la fe en las instituciones y la gente pide un cambio”, destacó Reusche. Moody's resaltó que mantener la reforma energética por parte del nuevo gobierno es la principal interrogante para los inversionistas, con lo que eliminarla tendría repercusiones fiscales en el país. “La interrogante es si le van a dar una oportunidad, y al parecer el mensaje es que no. esto genera preocupaciones para el lado fiscal”,

señaló. Reusche enfatizó que si el próximo gobierno logra mantener el crecimiento económico de forma sostenida e inclusiva, este factor será favorable para la calificación del país. **CRECIMIENTO DECEPCIONANTE** Al evaluar el desempeño del gobierno saliente de Enrique Peña Nieto, Reusche dijo que si bien el gran legado de su administración será la aprobación y puesta en marcha de las reformas estructurales; sin embargo no fueron acompañadas por crecimiento económico elevado. “Lo que ha marcado a este gobierno y será su legado fue la agenda de reformas ambiciosas, y que se pensó que no serían posibles debido a la complejidad política. Pero, el crecimiento no acompañó, a sido bajo, la inversión no acompañó”, dijo Reusche. Reusche resaltó la estabilidad fiscal y la trayectoria descendente en el manejo de la deuda, pero enfatizó la falta de crecimiento económico. “No fue lo que uno esperaba, fue ligeramente decepcionante”, subrayó. En el mismo sentido, destacó como los grandes pendientes la falta de confianza en las instituciones, inseguridad y percepción de corrupción en la presente administración. Sobre el acuerdo alcanzado en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), dijo que ha disminuido la incertidumbre; sin embargo es factible un escenario donde el nuevo gobierno tenga que convivir todo el sexenio con el presidente Donald Trump en caso de que logre extender su mandato en Estados Unidos.

Retrocede 0.2 por ciento confianza del consumidor: Banxico e INEGI

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La percepción de las familias sobre su situación económica y la del país reportó un retroceso durante agosto, luego del fuerte repunte registrado un mes antes, informaron Banco de México (Banxico) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El índice de confianza del consumidor mostró una disminución mensual de 0.2 por ciento durante el octavo mes del año respecto al mes inmediato anterior, con base en cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior tres de sus cinco componentes registraron una disminución en dicho periodo. En agosto del año en curso el componente correspondiente a la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían

hace doce meses mostró un incremento mensual de 1.5 por ciento. El rubro que evalúa la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de doce meses respecto a la que registran en el momento actual creció 0.3 por ciento con relación al mes anterior. Por el contrario, la variable que mide la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses disminuyó 2.2 por ciento en su comparación mensual.



Foto Internet

El índice de confianza del consumidor mostró una disminución mensual de 0.2 por ciento durante agosto, con base en cifras ajustadas por estacionalidad.

A un año de sismos, seguro de daños “no sirve para nada”: Condusef

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), Mario Di Costanzo, aseguró que a unos días de cumplirse un año de los sismos del 7 y 19 de septiembre, las condiciones de contratación de seguros de daños para inmuebles no han mejorado, ya que no protege en su totalidad al dueño de una propiedad y seguiría pagando buena parte del costo del inmueble. “A un año de los sismos el seguro de daños no sirve para nada”, dijo el funcionario al presentar una revisión de 20 contratos de seguros para inmuebles de distintas firmas financieras. En conferencia de prensa, Di Costanzo dijo que si volviera a ocurrir un evento similar en la Ciu-

dad de México, se tendrían pérdidas para usuarios de seguros por vivienda por 222 mil millones de pesos, donde 37 mil millones de pesos aún se quedarían a deber por parte de los afectados. Según las cifras de la Condusef, durante los últimos 10 años se han otorgado 120 mil créditos hipotecarios, por un monto de 149 mil millones de pesos. “El seguro de daños funciona de manera ineficiente, aún si se considera como un seguro del saldo insoluto. El replanteamiento de las pólizas actuales debe igualar como mínimo, la suma asegurada al monto del crédito”, dijo el funcionario. La Condusef detalló que a un año del sismo aún se tienen 356 casos que no han sido resueltos por contratación de seguros de inmuebles afectados por los sismos del 19 de septiembre en la Ciudad de México, por un monto que va de 60 a 70 millones de pesos. La dependencia prevé que al menos 56 casos terminarán en demandas por parte de la Condusef. Ante el escenario, la Condusef dijo que el problema de mejorar las condiciones de contratación de seguros en el país ha sido por resistencia de la Asociación de Bancos de México. Según Di Costanzo, se tiene la orden del subsecretario de Hacienda, Miguel Messmacher, de terminar el sexenio con un esquema de mejora en las condiciones de contratación de los seguros en el país, con lo que se presentará tanto a los bancos como a las aseguradoras una propuesta de esquema de seguro dinámica, el cual deba cubrir en cualquier momento de la vida del crédito el enganche, más mensualidades pagadas más el saldo insoluto.

Venderá Amazon productos “reacondicionados”

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Amazon informó que venderá productos reacondicionados y certificados en México, que fueron probados para que funcionen, se sientan y se vean como nuevos. En un comunicado, la empresa de comercio electrónico señaló que esta mercancía se encuentra en la sección llamada “renewed” de su página web y cuentan con garantía de 90 días

como mínimo. Para garantizar la compra productos reacondicionados, Amazon exige a los vendedores diversas especificaciones como que los productos marcados como reacondicionados sean probados y certificados por un vendedor externo. Asimismo, “deben contar con una prueba de diagnóstico de funcionalidad y los vendedores deben especificar el cambio de los componentes reemplazados, garantizar su limpieza, haberles realizado un examen de funcionamiento y deben estar reempaquetados por el vendedor”. Entre los productos que se ofrecen en Amazon Renewed hay computadoras y tabletas, teléfonos celulares de sus marcas favoritas, televisiones, productos de audio como: bocinas y barras de sonido, electrodomésticos y artículos de cocina, productos de oficina, consolas de videojuegos, entre otros.



Foto Internet

Mario Di Costanzo, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros.



INTERNACIONAL

ARGENTINA

Incautan cocaína presuntamente del Cártel del Golfo

AGENCIAS

SANTIAGO DEL ESTERO, ARGENTINA.- El Ministerio de Seguridad de Argentina incautó ayer 231 kilogramos de cocaína de máxima pureza en un camión de carga, durante un operativo realizado en la carretera y que al parecer sería traficado por el mexicano Cártel del Golfo.

De acuerdo con las autoridades, la cocaína tenía marcado un delfín, que supuestamente es el sello con el que el Cártel del Golfo identifica las drogas ilegales

que trafica.

La ministra de Seguridad Patricia Bullrich explicó que la denominada “Operación Criquet” se realizó en Santiago del Estero, una provincia ubicada en el norte de Argentina. Ahí, fuerzas de seguridad locales y la Gendarmería Nacional detuvieron un camión de carga durante un operativo realizado en una carretera.

Al revisar el vehículo se dieron cuenta de que una de las llantas tenía un peso mayor al normal y al abrir la descubrieron 55 paquetes de cocaína.

Lo mismo ocurrió con otras tres ruedas, por lo que al final el cargamento encontrado fue de 231 kilogramos y todos los paquetes llevaban la marca del delfín, “tradicional sello del peligroso Cártel del Golfo”.

Este operativo es uno de los más importantes realizados en Santiago del Estero, ya que sólo es superado por los mil 800 kilos de cocaína incautada en julio del año 2017 y que fueron lanzados desde una avioneta.

El Ministerio explicó en un comunicado que en días pasados la Gendarmería



Foto Internet

De acuerdo con las autoridades, la cocaína tenía marcado un delfín, que supuestamente es el sello con el que el Cártel del Golfo identifica las drogas ilegales que trafica.

decomisó otro cargamento de 15 kilos de cocaína con este sello del narcotráfico mexicano en Formosa, otra

provincia del norte, ruta de tránsito de drogas ilegales.

“Ante esto, se estudia el posible acopio que se podría

estar realizando en la Argentina para luego exportar los narcóticos hacia otros países”, afirmó.



Foto Internet

Imprevistamente, según la reconstrucción de las autoridades, los agresores comenzaron a insultar a los menores con frases racistas, para pasar a la violencia física con el uso de palos y otros objetos.

Arrestan a siete italianos por agresión racista

De acuerdo con autoridades, los responsables atacaron a los menores africanos con palos y otros objetos, además de amenazarlos de muerte

AGENCIAS

SICILIA, ROMA.- Siete personas de nacionalidad italiana, entre ellas dos mujeres, fueron arrestadas ayer en Sicilia por haber golpeado e insultado con frases racistas a seis menores originarios de Gambia el pasado 15 de agosto, informaron las fuerzas del orden.

La agresión tuvo lugar en la playa de Ciammarita, en la provincia siciliana de Palermo, en donde se encontraba el grupo de menores para divertirse.

Imprevistamente, según la reconstrucción de las autoridades, los agresores, pertenecientes a la misma familia, comenzaron a insultar a los menores con frases racistas, para pasar a la violencia física con el uso de palos y otros objetos.

Los detenidos también rodearon el vehículo propiedad de un centro para inmigrantes, en el que los adolescentes habían llegado a la playa y los amenazaron de muerte, de acuerdo con la denuncia presentada por una educadora que acompa-

ñaba a las víctimas.

No conformes con ello, los agresores, que llegaron a sumar unas 20 personas, siguieron con al menos cuatro coches al vehículo del centro, con el que chocaron para cerrarle el paso.

Después de varios minutos de agresiones, golpes e insultos los menores y la educadora pudieron darse a la fuga a pie.

Se trató de un acto “realizado por abyectas finalidades de discriminación racial” y ejecutado “con modalidades brutales y repugnantes

respecto al sentido común y a las más elementales reglas de convivencia civilizada”, escribió el juez de indagaciones preliminares en la orden de arresto.

Dijo que los agresores demostraron tener un nivel de cultura “ínfimo” y prejuicios de tal proporción que los llevaron a considerar que por su color de piel, los jóvenes extracomunitarios no tenían derecho a divertirse.

Los detenidos fueron acusados de lesiones y violencia, agravadas por el odio étnico y racial.

Niega Kavanaugh que vaya a ser escudo protector de Trump

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- El nominado a la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, Brett Kavanaugh, salió ayer al paso de las críticas de los demócratas de que sería un escudo protector del presidente Donald Trump, al asegurar que “nadie está por encima de la ley”.

Durante una nueva audiencia maratónica del proceso de confirmación senatorial, Kavanaugh declinó; sin embargo, responder a los cuestionamientos de senadores demócratas sobre si un presidente puede ser citado judicialmente, dar testimonio o si puede “auto perdonarse”.

“Como un asunto de los cánones de la independencia judicial, no puedo responderle una pregunta hipotética”, contestó a la senadora demócrata de California, Dianne Feinstein, en alusión a un posible citatorio presidencial.

El tema del citatorio ha cobrado relevancia reciente en la investigación del fiscal especial Robert Mueller sobre la injerencia de Rusia en las elecciones de 2016, quien no ha logrado la comparecencia de Trump bajo juramento.

Antes de la audiencia, los demócratas argumentaron que Trump deseaba usar a Kavanaugh como un escudo, porque el magistrado mantiene la posición legal de que un presidente en funciones no puede ser acusado de un crimen.

A pesar de la insistencia de los senadores demócratas, cada uno de los cuales tuvo 30 minutos para interrogarlo, Kavanaugh optó por responder de manera diplomática al tema de citatorio o de perdones.

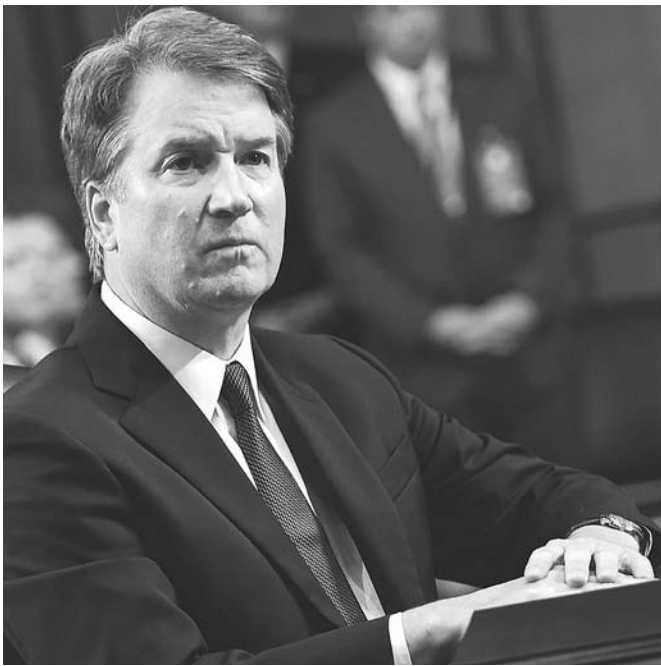


Foto Internet

Brett Kavanaugh, nominado a la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos.

“La pregunta sobre ‘auto-perdones’ es algo que nunca he analizado. No puedo responder en este contexto, como juez en funciones y un nominado a la Suprema Corte”, le respondió por su parte al senador demócrata de Vermont, Patrick Leahy.

Durante uno de los intercambios más álgidos de la sesión, Leahy sugirió que Kavanaugh tuvo en su poder documentos que le fueron robados al senador en 2003 y 2004, e indicó que el nominado pudo haber mentido sobre el tema durante una audiencia en 2006.

Kavanaugh sostuvo que su testimonio del 2006 fue 100 por ciento verídico. Pero el desencuentro no se resolvió hasta que el Comité Judicial del Senado analice los documentos en disputa.

La segunda audiencia del

proceso de confirmación estuvo marcada por sucesivas protestas de manifestantes.

Hasta antes del primer receso, alrededor de 30 personas habían sido arrestados. Los principales reclamos de los activistas tienen que ver con su temor de que Kavanaugh ayude a socavar el fallo Roe Vs Wade de 1973, que legalizó el aborto.

En las afueras del recinto de la audiencia, una veintena de jóvenes mujeres de una organización a favor del aborto organizaron una protesta en virtual silencio, porque no se permiten gritos dentro de los edificios del Senado.

En lugar de aplaudir, trocaban los dedos. Otro grupo de manifestantes llegó para apoyar a Kavanaugh, pero fueron confrontados a gritos por un joven afroestadounidense.

Prevé Guajardo alcanzar mañana acuerdo con Canadá

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, dijo que seguramente mañana podrá haber acuerdo entre Canadá y Estados Unidos, pero en caso de no haberlo, entre más se tarden más riesgos habrá.

Al retomarse las pláticas para lograr un cierre del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre

la ministra de Relaciones Exteriores canadiense, Chrystia Freeland, y el representante comercial de EU, Robert Lighthizer, en Washington ayer, Guajardo consideró posible un pronto cierre que lleve a tener un tratado trilateral.

Elo porque si bien México y Estados Unidos ya lograron cerrar un principio de acuerdo comercial se tienen 30 días para que la Casa Blanca presente el documento en blanco y negro del tratado al Con-

greso estadounidense, en ese mismo tiempo se espera la incorporación de Canadá.

En entrevista dijo: “Si no cuento mal, el 30 de septiembre (sería la fecha final) y sería muy arriesgado y yo creo que Estados Unidos no estaría en esa disposición, yo creo que, yo esperarí que para este viernes hubiera humo blanco y, si no es el viernes, la verdad es que conforme avanza la semana la pones en mayor riesgo”.

Acusa Reino Unido a Rusia de ordenar ataque con agente químico

AGENCIAS

REINO UNIDO, LONDRES.- La primera ministra del Reino Unido, Theresa May, aseguró que dos agentes del servicio de inteligencia militar ruso son los sospechosos de realizar un ataque en suelo inglés en marzo pasado, con una sustancia química prohibida.

Los sospechosos Petrov y Ruslan Boshirov pertenecen al servicio de inteligencia militar ruso, conocido como GRU, acusó May.

“Fue correcto en marzo decir que fue el Estado ruso el responsable, y ahora que hemos identificado a estos individuos involucrados, podemos ir aún más lejos”, aseveró May.

La primera ministra se comprometió en la Cámara de Diputados a reforzar “nuestro esfuerzo colectivo específicamente contra GRU”.

Tras condenar el ataque, aseveró que “no fue un operativo solitario”, sino “casi seguro aprobado a un nivel alto del Estado ruso”.

La fiscalía británica citó a los sujetos rusos como los responsables de intentar asesinar a Sergei Skripal y causar daños físicos de gravedad a su hija Yulia Skripal y al policía Nick Bailey.

El incidente, ocurrido en marzo pasado en la ciudad inglesa de Salisbury, provocó una crisis diplomática entre Reino Unido y Rusia.

En ese momento las autoridades británicas calificaron el ataque como “intento de asesinato” y ordenaron la expulsión de 23 diplomáticos rusos ante la negativa de Moscú de emitir una explicación.

Las autoridades británicas señalan que el exdoble agente ruso Sergei Skripal y su hija fueron envenenados con “novichok”, un agente nervioso

producido en laboratorios del gobierno ruso.

Ambos fueron descubiertos inconscientes en una banca de la ciudad inglesa de Salisbury el 4 de marzo pasado. Skripal fue un militar ruso condenado en 2006 a 13 años de cárcel por “alta traición en forma de espionaje”, por colaborar con el servicio de inteligencia británico, MI6.

Skripal reside en Reino Unido desde 2010, tras un intercambio de espías entre los gobiernos ruso y estadounidense.

Su hija Yulia visitaba a su padre en Inglaterra cuando sucedió el ataque que desató la crisis diplomática con Rusia.

Yulia Skripal, de 33 años, estuvo en coma durante 20 días y fue dada de alta en abril pasado, mientras que su padre -quien se recupera más lentamente- salió del hospital el 18 de mayo pasado.



UNIDAD

Alfonso Romo Garza y Olga Sánchez Cordero, integrantes del gabinete del próximo gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador, pidieron sumarse y hacer unidad con el proyecto del futuro presidente para hacer los cambios que México requiere.

EN SAN LÁZARO

Presidirá Delgado la Jucopo; PAN acusa “agandalle”

El Diputado colimense será quien lidere el órgano; el presidente nacional panista, Marcelo Cofiño, declaró que Morena no tiene mayoría absoluta

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador del grupo parlamentario de Morena (Movimiento Regeneración Nacional) en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, será quien presida la Junta de Coordinación Política (Jucopo) durante la 64ª Legislatura.

Después de diversos días de disputa entre el Partido Acción Nacional (PAN) y Morena por encabezar la Jucopo, la decisión final se dio tras hacer uso del artículo 31 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, que precisa que el presidente de la Jucopo será el coordinador de aquel grupo parlamentario que por sí mismo cuente con la mayoría absoluta en la Cámara, por lo que Delgado Carrillo asumirá el cargo.

La mayoría absoluta de Morena fue alcanzada tras solicitar que cinco legisladores del Partido Verde Ecologista de México se añadiesen al grupo parlamentario mayoritario, por lo que ahora suma 252 diputados.

Los legisladores Francisco Elizondo de Nuevo León, Humberto Pedrero de Chiapas, Ana Patricia Peralta de Quintana Roo, Nayeli



Foto Internet

Mario Delgado, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

Fernández Cruz de la Ciudad de México y Erika Rosas Uribe de Sinaloa se unieron a la bancada morenista.

Ante esta situación, el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marcelo Torres Cofiño criticó la actitud de Morena y calificó esta acción como un “agandalle”, debido a que sólo puede encabezar la Jucopo o la Cámara de Diputados, pero no las dos.

Torres Cofiño aseguró que el

PAN no permitirá que se manden al diavolo las instituciones y manifestó que, de acuerdo al artículo 31 de la Ley Orgánica del Congreso, la presidencia de la Junta será ejercida en forma alternada y para cada año legislativo, por los coordinadores de los tres grupos parlamentarios.

Asimismo, el presidente nacional del PAN destacó que el registro del pasado 28 de agosto, Morena no tenía mayoría, por lo que la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados impide que el mismo grupo parlamentario ocupe la Mesa Directiva y la Jucopo.

Juan Carlos Romero Hicks, que es el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, se mantuvo bajo el mismo tenor y declaró que Morena tiene una mayoría absoluta artificial. Ante este escenario, Romero Hicks destacó que el PAN tendría que dirigir el Palacio Legislativo de San Lázaro.

“Es cierto que hay un principio en el cual se indica que si alguien tiene mayoría puede presidir la Jucopo durante 3 años, pero no puede ser de manera simultánea con la Mesa Directiva. Hay una incompatibilidad en lo que ellos piden”, explicó.

SIGUE ÉXODO DE DIPUTADOS

Luego de que el martes se diera a conocer que Morena sería mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, gracias a que cinco legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se unieron, ayer continuaron sumándose otros personajes a las

filas del partido.

Lo anterior lo dio a conocer el coordinador de los diputados morenistas, Mario Delgado Carrillo, durante una breve entrevista, afirmando que extraoficialmente Morena ya cuenta con más legisladores, porque varios

de otros partidos se han acercado con él mostrando interés en unirse a sus filas.

Además, debido a que el Partido Encuentro Social (PES) perderá su registro, los 28 diputados que se tenían registrados podrían pasar a la bancada morenista.



Foto Internet

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con los legisladores de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, encabezados por su líder, Mario Delgado Carrillo, y el presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, a quienes les entregó la lista de iniciativas prioritarias que deben impulsar en el Congreso de la Unión para la Cuarta Transformación del país.

Alistan Cuarta Transformación del país

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, abordó con los legisladores de Morena de varios temas, como reformas y el rumbo del Presupuesto 2019, para proyectos como el Tren Maya y rehabilitación de refinerías

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- En la primera reunión entre el presidente electo de la República, Andrés Manuel López Obrador, con los diputados de Morena, ya constituidos como grupo parlamentario de la Cámara Baja, les entregó la lista de iniciativas prioritarias que deben impulsar en el Congreso de la Unión para la Cuarta Transformación del país.

Mario Delgado Carrillo, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, anunció que en los próximos días presentarán la reforma a la ley reglamentaria del artículo 102 constitucional para la Fiscalía General de la República, donde establecerán como delitos

graves la corrupción, el fraude electoral y el robo de combustible.

También incorporaran al Presupuesto de Egresos Federales 2019 un paquete económico para el Estado de Bienestar, el cual incluye los programas Jóvenes Construyendo el Futuro, las pensiones para los adultos mayores y la reforestación de un millón de hectáreas.

Asimismo, destinarán un fondo para los proyectos de infraestructura del Tren Maya, del Istmo, la rehabilitación de las refinerías y un aumento de inversión para Petróleos Mexicanos.

“Esa es toda la lista de lo que tenemos que trabajar, estamos muy comprometidos a meternos al 100 por ciento en el trabajo le-

gislativo, en lo que nos corresponde a nosotros a ayudarle al gobierno a sacar adelante los proyectos y le dijimos que estamos listos.

“Esta es su bancada y lo vamos a apoyar porque queremos ser parte de la historia”, dijo Delgado Carrillo al final del encuentro.

El presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, aprovechó para enseñarle a Andrés Manuel López Obrador el mando solemne con el que será reconocido como presidente electo de la República el próximo 1 de diciembre, mismo que presentarán hoy en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

Muñoz Ledo comentó que el político tabasqueño les hizo especial énfasis en la responsabilidad

que tienen para limpiar el Congreso de la Unión en los próximos 2 meses.

Por otro lado, les pidió que “no se burlen” de los servidores públicos del actual gobierno durante la Glosa, donde rendirán cuentas de las funciones de las Secretarías del Gobierno Federal, dijo la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Dolores Padierna.

López Obrador también les pidió que “no haya avasallamientos” en el Poder Legislativo, pese a que los diputados celebraron que encabezarán la Junta de Coordinación Política, gracias a que se colocaron como mayoría en San Lázaro después de la adhesión de los diputados del Partido Verde Ecologista a las filas de Morena.

Celebrará PAN interna el 11 de noviembre

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El proceso electoral del PAN será el próximo domingo 11 de noviembre, informó la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN (Conocen).

La elección del dirigente nacional del PAN se celebrará el 11 de noviembre próximo.

La comisión que organizará el ejercicio sesionó esta tarde y aprobó por unanimidad la convocatoria, la cual será publicada el lunes próximo.

Cecilia Romero, presidenta del órgano, aclaró que si hubiese una candidatura de unidad, los estatutos señalan la posibilidad de que no se desarrolle la elección.

A partir del lunes próximo, los aspirantes podrán dedicarse a reunir las 28 mil firmas indispensables para registrarse como candidatos.

La campaña por la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) arrancará el 12 de octubre.

Hasta ayer, los ex senadores Héctor Larios y Ernesto Ruffo, así como el ex diputado Marko Cortés y Manuel Gómez Morín, nieto del fundador del blanquiazul, han manifestado su interés de competir por la presidencia panista.

Rechaza INE “choque” con TEPJF por fideicomiso de Morena

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, rechazó que tras la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revocar la sanción a Morena por el fideicomiso para los damnificados del terremoto del 19 de septiembre, haya un “encontronazo” entre las dos instituciones.

Tras defender la actuación del equipo fiscalizador del Instituto, el funcionario dijo que respeta la deci-

sión del órgano jurisdiccional aunque no esté de acuerdo y que para el INE es un capítulo cerrado, pues el Tribunal ha dado “carpetazo” a este tema.

“El INE, es mi convicción, ha hecho bien su trabajo, eso es el mejor resultado y la mejor prueba de ello es que hemos tenido la elección más grande y más compleja de la historia, pero la más libre, nunca como esta elección las y los ciudadanos pudieron expresarse con libertad.

“Yo estoy satisfecho de todas las decisiones que ha tomado el INE

pero como autoridad que soy respecto, aunque no esté de acuerdo, las decisiones que toma el Tribunal Electoral, ese es nuestro orden jurídico”, indicó.

Córdova Vianello rechazó que la decisión del Tribunal haya debilitado al órgano fiscalizador del Instituto. “En el INE estamos convencidos de las decisiones que tomamos. En un sistema como el nuestro quien no está conforme con las decisiones que tomamos puede imputar y el Tribunal que tiene la última palabra”.

Entrevistado al concluir su participación en el foro “Desinformación digital en México, Perspectivas y lecciones poselectorales”, consideró pertinente que es una democracia se discuta, se analice y se reflexione sobre las decisiones que timen los órganos electorales.

Córdova advirtió que hay decisiones -como las que discutió el martes el Consejo General respecto a la delegación de funciones que hizo la Sala Superior del TEPJF hacia las Salas Regionales- que “desnaturalizan, no es que no se acaten,

siempre se van a acatar, pero que desnaturalizan la lógica del funcionamiento, por ejemplo, el sistema de fiscalización”.

Reforzó: “encontronazo, ninguno, sano diálogo procesal entre instituciones, en donde el INE y el Tribunal Electoral recíprocamente nos colocamos sanos y venturosos, democráticos...”.

Insistió en que el INE hizo bien su trabajo en materia de fiscalización y confió en que en el futuro no se repita una decisión como la que tomó el TEPJF sobre este caso.

